SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10 minutos)

Tenemos el agrado de recibir a los representantes de la Organización Nacional de Vitivinicultura a los efectos de conocer su punto de vista con respecto al proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo relacionado con el INAVI.

SEÑOR MARICHAL- En primer lugar, quiero señalar que vengo en representación de la Organización Nacional de Vitivinicultura.

Agradezco a los señores miembros de la Comisión por habernos recibido y si me lo permiten voy a ceder la palabra a mis compañeros que les podrán dar una visión más clara de la situación planteada.

SEÑOR REDIN.- Además de formar parte de la Organización Nacional de Vitivinicultura, actualmente soy delegado junto con el señor Ángel Spinoglio ante INAVI en representación de la Organización.

Hemos elaborado un documento tratando de ser lo más breves y concretos posible, a los efectos de poder desarrollar los argumentos y comentarios que nos merece el proyecto de ley en cuestión.

En primer lugar, queremos aportar algunos datos que tienen que ver con el desarrollo del sector vitivinícola en los últimos veinte años, que es el período que refiere a la existencia del INAVI. El primer punto -creo que todos lo identificaremos rápidamente- que queremos destacar se relaciona con lo que ha significado el cambio de la imagen del vino uruguayo en el país. Esta es una realidad que, a mi juicio, la pueden identificar tanto los consumidores, los productores como los industriales. Esto no fue porque sí; de alguna manera pasó y fue por algo, pero, en definitiva, creo que el elemento concreto del cambio de la imagen del vino uruguayo todos lo tenemos claramente identificado.

Otro aspecto que queremos señalar es que ha habido un fuerte aumento de lo que podemos llamar la “moral empresarial”, al haber disminuido notablemente la concepción que existía de producir productos de baja calidad como consecuencia, justamente, de este cambio de imagen a nivel de los productores e industriales del vino uruguayo. Creemos que el otro elemento fundamental para cambiar esa modalidad de producción de baja calidad, tiene que ver con la instalación de una implacable represión al fraude que comenzó a desarrollarse a partir de la generación de los controles llevados adelante por el INAVI.

Quiero subrayar que con respecto a cada punto que estamos abordando podríamos explayarnos extensamente, pero trataremos de ser lo más concretos que podamos.

Otro elemento importante que queremos señalar es el aumento permanente de la calidad de los vinos finos. Además, otro aspecto que tenemos especialmente que remarcar es el aumento de la calidad de los vinos de mesa que son los que consumen los uruguayos todos los días. Hay países que se destacan por la calidad de sus vinos finos, pero a veces han dejado por el camino la calidad de los vinos del consumo interno, tal como le ha pasado a Chile y a Argentina. Creo que todos los uruguayos son conscientes que los vinos de consumo interno han mejorado. Hoy se puede pedir un vaso de vino -como decimos corrientemente- en cualquier “boliche” y en el 99% de los casos nos encontramos con un producto que es absolutamente genuino y de calidad. Reitero que tal vez sea un producto económico, pero de calidad.

También hubo un aumento permanente de la calidad de las uvas. Por supuesto que estamos hablando de las que van camino de la producción de vinos finos, pero también se generan uvas de calidad, pero con bajo costo, que atienden correctamente el consumo del país. Estamos hablando de las uvas moscatel, de las uniblanc e, incluso, de las tannat, en modelos de producción de amplio

rendimiento que no están elaborados para vinos finos para la exportación, pero sí abastecen correctamente el mercado interno.

Hacemos hincapié especialmente en lo que ha sido la efectiva represión al fraude, debido a un control de alta eficiencia al estar integrados en la misma dirección de dicho control, existiendo sectores con intereses contrapuestos y conocedores desde dentro de toda la realidad de la vitivinicultura. Esto hay que aclararlo, pues para saber y conocer las distintas "agachadas" que pueden haber entre industriales o productores, no hay nada mejor que astillas del mismo palo que puedan conocer dónde están los defectos y qué cosas realmente hay que corregir, teniendo juntos sentados a una mesa a representantes gremiales de distintos sectores, como los productores de uva y los que la compran, donde el fraude que unos puedan aprovechar va en contra de los demás. Ahí se genera una contraposición de intereses especialmente fuerte y esto es garantía de que la represión del fraude haya sido una de las maneras más concretas de las que el INAVI tiene elementos para mostrar en estos 20 años. Por eso decimos que es bueno que quienes controlan sepan desde adentro cómo deben hacerlo, pues nadie sabe mejor que un bodeguero cómo controlar a un bodeguero y nadie sabe mejor que un vitivinicultor la importancia de que el fraude no exista para que su materia prima realmente valga.

Además, hay que tener en cuenta que este proceso de represión del fraude es muy complejo. Toda la vida se ha hablado de adulteración del vino y de otros productos; antes existían sistemas bastante engorrosos, que eran difíciles de llevar a cabo a pesar de que por el tamaño del Uruguay era posible hacerlo. Pero se siguió el camino del mundo y de los mayores conocimientos científicos y ahora se puede tener equipamiento que hace a los análisis isotópicos. Aunque a uno le cueste creer, estos análisis brindan la posibilidad de que se pueda saber si el agua que tiene ese vino es proveniente de la uva o externa a ella o si el alcohol que tiene proviene del azúcar de la uva o del azúcar de otro origen. Es decir que ese equipamiento, dado por los análisis isotópicos, INAVI lo incorporó luego de mucho análisis y muchas discusiones. Para darles una idea, se trata de equipamientos cuyos valores superan el medio millón de dólares, pero INAVI los ha incorporado con recursos propios, que provienen de la tasa, y hoy están en funcionamiento. De esta manera, podemos decir que, en cuanto a la represión del fraude, Uruguay está en la primera línea a nivel mundial.

En cuanto a la colaboración concreta y efectiva a la recaudación del IVA, cabe destacar que se cobra cada mes, en forma directa, 10 puntos del IVA en efectivo, de los 23 existentes, independientemente del descuento del IVA. Es decir que 10 puntos del IVA en forma directa los cobra INAVI. Además, hay un mecanismo mediante el cual si el industrial no paga, no recibe la estampilla, que es lo que lleva arriba la botella para continuar el proceso de venta del producto. Por tanto, es imposible no pagar ese 10% del IVA de frente y en efectivo todos los meses. Esto significa una seguridad de recaudación importantísima para el Estado, generando, además, una competencia leal en la industria, pues no hay quien pueda escaparse a esta situación.

Por otra parte, nos queríamos referir a la creación y firma, por los cuatro países fundadores del MERCOSUR, del reglamento vitivinícola del MERCOSUR. Además de todas las definiciones y prácticas enológicas, se logra por consenso una protección indispensable para los vinos de mesa nacionales, al no permitir ingresar al país productos en envases de más de un litro. Es decir, se logra que Argentina acepte -que era el caso fundamental- que no ingresen al Uruguay vinos envasados de más de un litro. ¿A qué refiere esto? A que no se pueden ingresar vinos a granel. Si esto hubiera sucedido junto con toda la formulación del MERCOSUR, seguramente el sector vitivinícola hoy sería muy distinto; por lo pronto, sería muy pequeño y tendría a muchos productores en las afueras de las ciudades, como ha ocurrido en otros rubros.

Se consiguió, entonces, que Argentina aceptara esto, ofreciendo argumentaciones vinculadas, por ejemplo, a la importancia del origen y, de alguna manera, defendiendo nuestro mercado que, a su vez, es pequeño.

Sin embargo, creo que el hecho de haber aceptado, por otro lado, que los vinos en envases de hasta un litro -ahí se ubica especialmente el "tetra pack", que es la cajita- puedan ingresar, también hace que el consumidor uruguayo no vaya a estar cautivo de un producto que se pase de precio y que no le sea posible sustituirlo con otro de un precio más razonable. Es decir que hay una protección, pero tiene su límite; si existe un aprovechamiento excesivo, el producto puede ser sustituido por esa

cajita, que todos vemos en las góndolas de los supermercados, que es la vía por la que está entrando el vino argentino.

Pueden estar seguros de que esto permitió un desarrollo y un mantenimiento del mercado interno que creemos es un elemento fundamental para la viticultura uruguaya.

En este documento manifestamos que debe tenerse en cuenta que esta protección no es indiscriminada, pues al ingresar vinos importados en "tetra pack" se genera una competencia que evita la posibilidad de que el producto elaborado nacional se exceda de precio.

El punto 9) de nuestro informe, está relacionado con la formulación y ejecución de un sistema de seguro contra granizo, gratuito para el productor, que permite, con el esfuerzo de todos, paliar cada año la situación de los afectados. Estos, en general, son pocos, ya que el granizo no es un fenómeno que se dé en forma muy frecuente ni que afecte a mucha cantidad de productores; el tema es que a quien le cae el granizo lo afecta severamente. De alguna manera, es algo viable que con un pequeño esfuerzo de todos se pueda atender al productor que se ha visto realmente dañado en su producción. Esto hoy existe y seguramente ha salvado a muchos productores de la desaparición.

Luego hacemos referencia a la incentivación del proceso exportador, que inicialmente se focalizó en los vinos finos, apoyando su participación en ferias, catas internacionales y otros diversos eventos. Vale la pena aclarar que éste es un desarrollo complejo, lento y de alto costo; negociar vinos finos con marca está en la antítesis de la venta de los "commodities".

Uno a veces compara la venta de vinos -Uruguay, hasta ahora, prácticamente ha vendido siempre con etiqueta, con marca propia- con la de otros rubros y piensa que en cuanto a los vinos se ha hecho poco. Imagínense que para colocar en la góndola de un supermercado o de un almacén en Polonia, en Estados Unidos o en Brasil una botella con marca y venderla, el consumidor tiene que ir y optar por esa botella lo cual es extremadamente difícil; no es como cuando uno vende algo a granel. Esto a veces se compara con el caso de la miel, con toda la importancia que tiene, porque es otra cosa vender un producto que se coloca ahí con una etiqueta para que el consumidor en ese país lo vaya a comprar.

Entonces, el del vino con marca es un proceso muy difícil. Así y todo vamos avanzando, pero evidentemente el proceso es dificultoso y lento.

Por último, tenemos la creación de un mecanismo de regulación del mercado interno con consecuencia directa en el desarrollo exportador. ¿De qué se trata esto? De no autorizar a la venta, para el mercado interno, volúmenes mayores de los que históricamente se consumen, permitiendo sí su utilización para otros fines, como puede ser la destilación del mosto concentrado, pero principalmente la exportación. Esta última medida no era bien vista por la Administración anterior, ya que no sintonizaba claramente con lo que podía ser una política económica liberal. Si se entiende el concepto se puede ver que, de alguna manera, lo que se pretendía hacer era equilibrar la eventual oferta que podía estar excedida para el mercado interno, con lo que este mercado consumía. Esto a veces ha ocasionado discusiones entre las bodegas, pero seguramente ha sido porque no se terminó de entender; es un proceso muy nuevo. Es como si algún taximetrista quisiera que hubiera más cantidad de unidades de las que están previstas; y algo similar podría suceder con las farmacias. Se trata de tener una oferta relativamente equilibrada con la demanda. Digo esto, porque los uruguayos tomamos 80 millones de litros por año -prácticamente estamos en los topes en este sentido- y si hay excedentes, si producimos 100, es lógico que va a sobrar un volumen determinado de vinos que nadie va a consumir. Podemos tratar de establecer límites, es decir que esa cantidad no vaya al mercado a fin de que no se derrumben los precios. Antes, si esto último ocurría, una política absolutamente liberal diría: "caerán las empresas, luego habrá un equilibrio del propio mercado y, entonces, quedarán las que produzcan al precio y al volumen que deban hacerlo." Pero sabemos que ese costo siempre fue excesivo para la sociedad y, ni qué hablar, para los productores. Por lo tanto, el planteo que hacemos es el de que equilibremos cuidadosamente la oferta con la demanda y generemos, a ese excedente, la obligación de que tenga que ir por otro camino y no hacia el mercado interno. Ese otro camino puede ser la generación de mosto, la destilación pero, además, con esta situación se da la obligación de tener volúmenes para los que la mejor opción es la exportación. Lo que pasó fue que se utilizó una

herramienta que, tal vez, no era la más idónea, a la que se le llamó prestaciones vínicas, que se utiliza para el control, obligando a que, de alguna manera, se inmovilicen volúmenes de vino en todas las industrias a través de este mecanismo. En las Administraciones anteriores era muy difícil decir que queríamos generar un stock regulador porque, realmente, iba en contra de la posición de una política liberal aunque, de alguna manera, a través de las prestaciones vínicas ello se había logrado. El Gobierno actual derogó este decreto, pero formuló un proyecto de ley que envió al Senado. Estamos muy conformes con que éste ya haya aprobado la iniciativa -ahora está en la Cámara de Representantes- que refiere a la reserva de garantía que, de algún modo, brinda la posibilidad de inmovilizar esas partidas excedentarias, para volcarlas a la exportación. Reitero, entonces, que el Gobierno actual derogó este decreto enviando un proyecto de ley de reserva de garantía, que permitirá que se logre el mismo resultado, tal vez con más transparencia, al llamar las cosas por su verdadero nombre.

A nuestro entender, queda claro que el INAVI es una herramienta válida para luchar por la permanencia y el desarrollo del sector vitivinícola, atenuando fuertemente el proceso de concentración que, en otros casos y en otros rubros, se ha dado. Si bien se puede decir que han desaparecido productores y bodegas en los últimos veinte años, creo que si profundizamos en el tema, podemos observar que ese proceso fue permanentemente atenuado, ya que fue una barrera contra la que continuamente se luchó, a fin de que ello, que era consecuencia de una política económica, fuera lo más leve posible dentro de lo que podría haber sucedido; esto posibilita hoy la existencia de un muy importante número de productores industriales.

Con esto queríamos dejar planteados los elementos que consideramos fundamentales -en estos veinte años- de un instituto que creemos que funcionó -y muy bien- más allá de que, por supuesto, haya cosas para corregir.

Planteamos tres puntos fundamentales en la discusión de este proyecto de ley. Pensamos que la representación privada no puede ser por voto directo y nos cuesta mucho entender por qué está planteado así. No creemos que ello deba hacerse entre candidatos que, por ejemplo, pueden no representar a ningún gremio, porque generaría directores sin responsabilidad gremial y sin la necesidad de rendir cuentas permanentemente a sus respectivos gremios. Las gremiales estarán dispuestas a demostrar fehacientemente su representación y su verdadera representatividad, porque no se puede decir que aquí hay gremiales que están atornilladas a una silla; es decir que si no son las que tienen, realmente, a los productores y a los industriales atrás, no deberían estar. Creemos que eso está bien, pero seguramente todas las gremiales están dispuestas a demostrar lo que dije y, de alguna manera, a ser partícipes de algo que reglamente su representatividad. Pero, reitero, son representantes de gremiales los que deben estar en la mesa de un instituto y no personas elegidas cada cuatro años, que respondan a sus electores y a los cuatro años vuelvan otra vez y que, además, sean de la masa total, sin una disciplina gremial. Tal vez, para entenderlo mejor, decimos que las gremiales estarán dispuestas a demostrar fehacientemente su representación y las más representativas tendrán sus delegados, pero nunca en una elección directa; esto siempre se dará a través de las gremiales, participando todos y sin dejar a las gremiales afuera. Imaginemos este tipo de propuestas en los sindicatos de trabajadores, ¿haríamos una elección cuando un sindicato presenta un problema y diríamos que lo del sindicato no es lo trascendente, sino que lo importante es hacer una elección de todos, sin tomar en cuenta la participación gremial? Creo que aquí hay un punto muy importante para profundizar. La mayoría privada está en la esencia del funcionamiento de estos institutos; no olvidemos que el Estado es quien gobierna. El hecho de que el INAVI tenga mayoría privada no significa que el Estado delegue ni abdique de ningún elemento de gobierno; el sector está gobernado por decretos y leyes que formula el Poder Ejecutivo y el Estado en su totalidad. Por eso decimos que es bueno que haya una mayoría privada en estos institutos. Al no delegar el Estado sus cometidos, desde ningún punto de vista, la mayoría privada genera permanentemente iniciativas específicas que debe consensuar con los representantes oficiales, a fin de conseguir que sus propuestas se conviertan, luego, en normas que sí administren al sector. Realmente, parece muy equilibrado que en estos institutos, que de alguna manera están en la base, exista una mayoría privada.

En tercer lugar, y también con relación al proyecto de ley, vemos con gran preocupación que en las disposiciones transitorias se elimina el Consejo actual a los treinta días de promulgada la ley. Imaginen que, sea como sea, la determinación y la reglamentación de un mecanismo de

representación de las gremiales -o como eventualmente pudiera darse- seguramente serán complejas. Luego, la implementación, la elección y la asunción de los nuevos delegados o Directores en su sitio -si esto prospera- con certeza, no será un proceso corto. Si a los treinta días eliminamos el Consejo actual, en puridad, estaremos otorgando el Directorio del INAVI a la exclusiva gestión de los delegados oficiales, eliminando la participación privada y creemos que, realmente, no está en el espíritu de nadie hacer tal cosa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑOR SPINOGLIO.- La exposición de nuestro compañero, Gustavo Redin, ha sido precisa, preparada y apunta a dejar muy en claro los indudables beneficios obtenidos por la sociedad uruguaya, más allá de los propios beneficios del sector vitivinícola, a partir del funcionamiento de este Instituto Nacional de Vitivinicultura. Por lo tanto, sólo tenemos algo más que decir en lo que tiene que ver con nuestra opinión respecto de cómo tendríamos que hacer los uruguayos y, naturalmente, las autoridades para introducir cambios -que seguramente puedan ser beneficiosos- a fin de mejorar esta performance de la que hablaba el señor Redin.

A principios de año empezaron a aparecer publicaciones -algunas involucraban al señor Senador Saravia, que está presente y también a nuestro compañero, el ingeniero Agazzi, como Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura- y hubo una nota que salió en el semanario "Búsqueda", que fue contestada desde nuestra gremial. Creo que si puedo leer esto, brevemente, podremos mejorar la improvisación que haríamos en torno a cada uno de estos temas.

La nota del 18 de enero de 2007 sobre transformación en institutos agropecuarios del periodista Mario Florentín, recogiendo expresiones de autoridades de gobierno, dice que allí se afirma que los institutos agropecuarios vinculados al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -entre los que se menciona al INAVI- no cumplirían en forma eficiente las funciones para las cuales fueron creados, enfatizándose que sus costos serían gravosos para la sociedad y, además, su gestión estaría fuera de todo control y evaluación.

Esta Agremiación Nacional de Vinicultores, fundadora en 1988 junto con otras agremiaciones del Instituto Nacional de Vitivinicultura e integrante del entonces Consejo de Administración, entiende que dichas consideraciones no son aplicables a este organismo y, como muy somero fundamento de esta discordancia, quiere aportar la información y las apreciaciones que siguen. INAVI se crea por la Ley Nº 15.903 el 10 de noviembre de 1987 como persona jurídica de Derecho Público no estatal, con atribuciones y cometidos que abarcan todo lo que hace a la actividad vitivinícola: su cuidado, promoción, desarrollo y control en todo el territorio nacional. Según la ley citada y su reglamentación, será dirigido y administrado por un Consejo de nueve miembros, tres representando al Poder Ejecutivo y seis a las entidades gremiales de viticultores y bodegueros, grupos CREA y cooperativas vitivinícolas. Se sustituye así la presencia pura estatal, que se hacía por la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que con 160 funcionarios realizaba solamente inspección y control de la actividad, en términos tan deficitarios, que llevaron a buscar caminos de superación para una realidad, reconocida en aquel momento unánimemente, como fuertemente lesiva para el sector. Durante el año 1988 se realiza el pasaje de aquel contralor legal hacia el INAVI, cuyas acciones inmediatamente se extienden a todo el hacer vitivinícola. El sistema de controles se perfecciona y logra una eficiencia nunca antes conocida.

El otro episodio de gran significación es el siguiente y acá se desarrolla lo que dijo Gustavo en cuanto a la incorporación de los análisis de costos, su costo, su financiamiento legítimo por parte del propio instituto, etcétera. La nota continúa diciendo: Los nuevos procedimientos permitirán abatir gastos. Hablamos de los exámenes isotópicos sobre los vinos, ya que sustituyen contralores de menor eficacia y costosa implementación.

Luego enumera, en una reseña para nada exhaustiva, sólo los títulos de algunas acciones desarrolladas y/o en proceso, en torno a cada una de las cuales habría extensas aperturas que no caben en esta nota: proceso vitícola, aporta un detallado conocimiento predial de todo el viñedo uruguayo: programas de reconversión vitícola industrial; creación del Fondo Integral de Protección de Viñedos; promoción del vino uruguayo a nivel nacional e internacional; convenios de investigación con

organismos nacionales e internacionales. Quisiera comentarles que, durante la espera -que, por otra parte, fue muy corta- comentábamos con el enólogo Gerardo Bartola que nos acompaña que en el área de investigación y desarrollo -por cierto, queda mucho por hacer, pero es un dispositivo que está en marcha- que hay muchos y muy buenos trabajos en esta materia hechos por el organismo: trabajos en el área de vino y salud; apoyo a las acciones de comercio exterior; participación en ferias; degustaciones; certámenes y concursos del más calificado nivel -considérese la permanente premiación de los vinos uruguayos y aclaro que, durante el año 2006 se recibieron 17 medallas de oro y, en estos días, hemos leído una publicación al respecto- y recalco que esto no es poca cosa, no es casualidad y nos va colocando en un mundo de vinos de esos que, como bien decía Gustavo, hay que vender con la etiqueta que le da prestigio a esa botella de vino, pero también al país, ya que pone al Uruguay en una mesa con total identificación; aprobación del Reglamento Vitivinícola del MERCOSUR, en la que INAVI actúa en representación del país, logrando definiciones de beneficios muy significativos para nuestra realidad; participación activa en la Organización Internacional de la Viña y el Vino -OIV- y en el Foro de Productores de Vino de todo el mundo. Mi amigo, el ingeniero Agazzi, seguramente no la tiene fácil por el mundo de cosas que debe atender pero, según surge de la versión taquigráfica de su última concurrencia a esta Comisión, incurrió en un error en lo que tiene que ver con la OIV. Este es un organismo que se fundó en 1924, y no es posterior a la creación de INAVI, lo que podría dar lugar a pensar que ahora hay cosas nuevas y hay que adaptarse, etcétera. Y tanto ha actuado INAVI -antes el país no actuaba en permanente contacto, relación e intercambio con la OIV- que en 1995 se realizó en Uruguay un muy exitoso congreso de la OIV, con presencia de representantes de todo el mundo, algo que dejó muchos beneficios para el país, muy orgullosos a todos los que participaron de esta actividad y que, en definitiva, resultó en un saldo positivo apreciado por toda la sociedad uruguaya. Esto ocurrió, reitero, en 1995.

Si bien no hace al fondo de las cosas, hay que decir que Uruguay, como país, estaba afiliado a la OIV desde hace muchísimos años, pero no pagaba las cuotas; INAVI se hizo cargo de las mismas, puso al día al Uruguay en esta materia y, de esa forma, estamos en orden con ese importante organismo, cuyas determinaciones y recomendaciones -o aún mandatos- seguimos estrictamente.

En ese sentido, actualmente tenemos algún problema con la tipificación de los alcoholes; la grapa que dejamos vender en el Uruguay, no es tal de acuerdo con la definición de la OIV, y allí estamos en falta. De todos modos, este es un tema para tratar en otra oportunidad.

De los apuntes que he traído sobre exportaciones, destaco que las primeras ventas de vinos uruguayos al exterior se logran en el año 1992 -es decir, unos años después de que empezara a funcionar el organismo con esta integración- y comienzan con un volumen de 115.435 litros. En el 2006, la cifra fue de 3:577.471 litros vendidos a veinte países y, para el presente año, se pretende -y se está haciendo- multiplicar esa cifra, junto a otras medidas, como forma de abatir el stock de vinos y procesar la alta cosecha de uva esperada. Aclaramos que esto se proyectó en el mes de enero.

En materia de exportaciones, también quiero agregar, a lo que decía Gustavo Redin, que esa importantísima y sabia medida de las prestaciones vínicas, no es invento uruguayo. Este también fue un error que se deslizó durante el trabajo de la Comisión y que es bueno corregir: las prestaciones vínicas son el eje de la regulación del producto de las uvas y de los vinos en el viejo continente -y particularmente en la cuenca vitícola por excelencia, que es la del Mediterráneo- desde hace muchos años. Ahora, también ha sido adoptada por toda la Unión Europea como el eje de su trabajo en materia de regulación. La uva y el vino necesitan regulación; no es una actividad donde cada uno pueda hacer lo que quiera e igual salga todo bien. Hay que regular y, en ese sentido, las prestaciones vínicas, que por suerte incorporamos a través de la vía parlamentaria a nuestra estructura -aparte de lo que se hace en INAVI- han sido un avance fundamental. Según he leído, se han vendido 3:577.421 litros a 20 países. Las exportaciones abarcaban unas 25 o 30 bodegas que ya eran exportadoras y se realizaron a partir de esa retención de producto que no puede venderse y que estropea la plaza, como bien lo explicó Gustavo Redin. Pues bien, ¿saben cuántas bodegas exportaron vino el año pasado? 103 bodegas.

Luego se comete un error, porque cae el sistema de prestaciones vínicas y entonces la gente dice: “No, ahora no”. Es claro que hay que vender a precios que son apretados, pero el beneficio que deja la regulación de esa venta es demasiado importante como para no hacerlo.

De modo que ya hay 103 bodegas -ahora son más- que trabajan dentro de su establecimiento para preparar un vino cuidado que, aunque vaya a granel -como van los litros que embarcan para Rusia; en este momento hay interés de algún otro lado para este mismo tipo de vinos y se están logrando también mejores precios- necesita de cierto entrenamiento. El enólogo Bartora -entre otros- anda corriendo de una bodega a la otra porque las cosas no pueden hacerse exactamente igual que siempre, sino que hay que mejorar los procedimientos, porque el vino a granel sale -el Instituto cuida muy bien eso- con una alta calidad que para nada va a disminuir el prestigio que se logra con los embotellados, sino que lo van a potenciar.

A continuación vamos a hacer algunos apuntes sobre la cuestión administrativa. Se controla la gestión económico-financiera del Instituto, en primer lugar, a través de un auditor interno, el contador Gerardo Rivas, sobre quien, por toda la información que gira en torno a él -lo podemos ver con él en la Comisión de Presupuesto- podemos decir que es una maravilla de técnico y de persona. En segundo término, hay una auditoría privada de primer nivel contratada de acuerdo con la ley de creación del INAVI y, por otro lado, debemos mencionar al Tribunal de Cuentas. Cabe indicar que todos los días actúa este equipo en el cuidado de la cuestión económico-financiera y administrativa. Ahora se agregó -a pedido expreso del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- la Auditoría Interna de la Nación. Habría que hacer algún apunte sobre el particular; quizás lo realice después el señor Gustavo Redin, si la Comisión nos concede unos minutos más.

A lo largo de los años sólo hubo observaciones de carácter formal o de procedimiento, pero nunca episodios transgresores de la más limpia y transparente administración. Se imaginarán que esta Organización Nacional de Vinicultores analizó el tema -que se reúne y discute mucho los asuntos- y cuando realiza esta afirmación lo hace actuando con toda la responsabilidad de un Instituto que tiene 54 años.

El Consejo recibe permanentemente, a través de su Comisión Asesora de Presupuesto, estados de cuenta, proyecciones de recaudación y gastos, programas anuales de ingresos y egresos y todo lo que hace a la más estricta información en la delicada materia. De acuerdo con lo dicho, a criterio de esta gremial no caben al INAVI -enfatizamos esto a la Comisión- las consideraciones negativas estampadas en aquel artículo. Sin embargo, esta Directiva opina que todas y cada una de las áreas de gestión del INAVI deben ser observadas con sano espíritu crítico para establecer las rectificaciones y/o cambios que lleven al mejoramiento continuo de la “performance” institucional. Esta opinión de la ONV -Organización Nacional de Vinicultores- se extiende a las formas consideradas más idóneas para lograr ese objetivo: fortalecimiento gremial, más participación, mayor y más extendida conciencia de la importancia económico-social de la vitivinicultura y, consiguientemente, de la responsabilidad de todos sus actores por generar acciones siempre positivas de cara al interés general, despojada de todo afán sectorial o personal, no alineado con el expresado principio de avance hacia el bien colectivo.

Señora Presidenta: en estos borradores manuscritos que tengo en mi poder, cortitos y de pocas palabras, tengo las propuestas que traemos; los planteos son muy escuetos. El tema vitivinícola, el gremial vitivinícola y todo lo accesorio son muy complejos y largos y tienen muchos matices, pero los tiempos que podemos utilizar no permiten grandes desarrollos.

Estamos muy contentos con lo que hemos podido hacer hasta ahora y haremos las proposiciones una vez que los hayamos escuchado a ustedes.

SEÑOR SARAVIA.- Al principio, voy a hacer alguna apreciación y después voy a ir al nudo del asunto, porque acá lo que estamos discutiendo son las modificaciones a la Ley de INAVI y no lo relativo a las prestaciones vínicas. No obstante, me gustaría hacer una precisión. Nosotros creemos que el Fondo de Garantías Vínicas, que está siendo discutido en la Cámara de Diputados es válido, siempre y cuando se regule, como sucede en todas partes del mundo, desde la chacra. Hoy se fijó en 18.000 litros más el 10%, pero en mi opinión -no estoy hablando en nombre de nadie- hay que ir a menos por hectárea, es decir, a 11.000 ó 12.000 litros y después el resto debería corresponder a las prestaciones vínicas. Reitero que esto es lo que pienso en relación a las mal llamadas prestaciones vínicas, es decir, al Fondo de Reservas Vínicas.

Yendo al meollo del asunto, como ustedes están directamente involucrados en este tema, me gustaría hacerles algunas preguntas. Creo que las exposiciones que hicieron, en su gran mayoría, son compartidas. Justamente, aquí hay ambiente para trabajar con el sector y sacar adelante los cambios en el Instituto Nacional de Vitivinicultura. Es bueno razonar en torno a los tres planteos que se hicieron; compartimos el desarrollo en general, pero toda la exposición que hicieron de respaldo, en definitiva y a mi entender, no contesta las preguntas que voy a formular. Me gustaría plantear tres interrogantes concretas para que se entienda un poco mi razonamiento.

Compartimos totalmente para qué fue creado el INAVI en 1987 -hoy tiene más de 20 años- y vemos que ha desarrollado un trabajo -ustedes lo manifestaron- muy importante, básicamente a través del control del sector privado. No obstante, me pregunto por qué un rubro básicamente administrado por el sector privado y protegido por el Estado y por la sociedad en su conjunto, que trabaja sobre un mercado cerrado, con protecciones arancelarias -aquí no entra vino a granel, porque está exonerado del IMESI- que el fondo de U$S 3:000.000 que se paga en la botella y que corresponde al IVA lo paga la sociedad en su conjunto y que posee prestaciones vínicas, perdió desde 1987 al 2007 la mayoría de los vitivinicultores y, además, la mayor parte de los bodegueros. Hoy quedan 1800 viticultores y vitivinicultores -cifra más, cifra menos- y 270 bodegas, cuando eran más del doble.

Esta es una primera pregunta, porque a veces uno no comprende cómo puede ocurrir esto en un sector altamente protegido. Si bien me pueden decir que estoy aplicando un razonamiento subjetivo, creo que incluso han sido protegidos por el Ministerio de Salud Pública. Creo que compartimos que si la mayoría de las bodegas hoy son inspeccionadas por ese Ministerio, la mayoría no salva los parámetros de salubridad; a veces, también las Intendencias hacen la “vista gorda” a todo esto. Es un sector altamente protegido, porque se entiende que así debe ser, pues de lo contrario tiende a desaparecer. Es decir que el sector está subsidiado directa o indirectamente. ¿Por qué en el correr de estos años perdió tantas bodegas y productores? ¿Por qué fue destruido lentamente el aparato productivo de la viticultura y la vitivinicultura? ¿Por qué un 70% o un 80% de los bodegueros están enfrentando dificultades económicas mientras que hay un pequeño grupo que está muy bien?

La otra pregunta tiene que ver con las elecciones, con el voto secreto. Tal vez no se interpreta muy bien la ley, pero de pronto es buena y podemos aclarar esto mediante algún artículo. Por ejemplo, me pregunto cuántos asociados tiene el Centro de Bodegueros y el Centro de Viticultores. ¿Cuántos representantes hay en INAVI que responden a dos grupos? Por ejemplo, el CREA o algún otro centro y eso sería un supuesto doble voto simultáneo. Entonces, el voto secreto y directo no hace -y es bueno aclararlo- a que independientemente se presente alguno. Acá se fortalecen las gremiales; ese es el espíritu para que trabajen en pos de presentar su lista. Si por un lado tenemos 1.800 viticultores -y ahí están incluidos los vitivinicultores, porque tendría que haber tres listas, pero en realidad hay dos inscriptas en el INAVI- y, por otro, hay 270 bodegueros, en el caso de este Directorio de seis miembros, van a estar representados los vitivinicultores y los bodegueros dos veces con dos delegados y también los viticultores, que son muchos más. En definitiva, lo que van a votar va a ser la lista de las gremiales. Entonces, me pregunto por qué ustedes se oponen al desarrollo y al, digamos, potenciamiento de las gremiales cuando esto, justamente, les permite trabajar, desarrollarse y presentar su lista. Ningún afiliado a una gremial va a poder participar si no figura en una de sus listas. Por lo que pude saber, el Centro de Bodegueros tiene 59 afiliados; entonces, me pregunto a quién puede representar. Las representaciones no están en función de quien tiene más plata, sino de quien tiene más afiliados.

Por lo tanto, insisto en preguntar por qué se oponen a este punto cuando la realidad es que hay poquitos afiliados y muy poquita militancia. Hace unos días escuchaba decir a Aramir Silva: “!Por favor: vengan jóvenes a relevarnos¡”.

Entiendo que esto, en definitiva, abre un camino hacia el voto secreto y, reitero, las gremiales se potencian, porque el que quiera integrar una lista para ser delegado en INAVI, va a tener que estar afiliado a una gremial.

Es lo que quería plantear centrándome en las tres propuestas que ustedes planteaban -que es donde está el cerno de la discusión- entre ellas, el tema de la representación dentro del voto secreto y directo que se plantea a través de las gremiales, y por qué se equilibra el Estado con los privados.

SEÑOR REDIN.- Voy a traer una referencia vinculada a la copa de vino: uno a veces puede verla medio vacía o medio llena. Los que estamos en el sector luchando duramente con los temas vitivinícolas -estoy hablando de los grandes, medianos o pequeños productores- nos preguntamos cuál hubiera sido el proceso de desaparición en la vitivinicultura nacional en estos veinte años en el marco de las políticas económicas aplicadas, si no hubiera existido un desarrollo ingenioso y permanente en contra de esa realidad del INAVI que se venía dando. Es cierto que los productores disminuyeron y también lo es que las bodegas disminuyeron; pero repito que permanentemente hubo políticas en contra de ese proceso natural que se da en los sistemas económicos de concentración como los que tuvimos en los últimos veinte años. Este es un tema que también nosotros lo hemos discutido muchas veces con Aramir. Dice él que los productores han ido cayendo y que cada vez son menos, lo cual es cierto.

Por lo tanto, tenemos que luchar para que en algún momento se frene esa tendencia; en este sentido, debo decirles que en forma permanente hemos estado trabajando para atenuar este proceso. Muchas veces pensamos en la situación de otros países como ejemplos a emular. Concretamente, un caso es la vitivinicultura en Chile. Pregunto a los señores Senadores si saben cómo viven los productores de ese país y cuántas empresas son las dueñas de la producción. Cuando en algún encuentro con productores de otros países del mundo hacemos mención a las cifras que tenemos de productores o al número de bodegas que existen en Uruguay, no lo pueden creer, por el tamaño que tiene nuestro país. Para el tamaño de nuestro sector vitivinícola, esto es absolutamente trascendente. Estamos hablando de ochenta millones de litros de consumo, de cien millones de litros de producción y de ciento cuarenta millones de kilos de uva de producción y, también, de que con esas cifras podemos cobijar a este gran número de productores distribuidos en las bodegas que tiene el sector. Hay que pensar que en Argentina y Chile se da el caso de que una sola bodega es como todo el Uruguay. Además, la mayor parte de las bodegas chilenas tienen capitales que no son de ese país, sino norteamericanos y, en algunos casos, europeos. Aquí se dijo que las trasnacionales funcionan para la cerveza y para otros productos y no para el vino, pero no es así; cuando el proceso de concentración se da a fondo, como ocurrió en Chile y en un porcentaje importante también en Argentina, es implacable. Si hacemos un análisis económico frío podemos observar que Uruguay funcionaría con 15 bodegas y que el volumen de producción de nuestro país lo alcanzarían 40 productores. Por eso es que decimos que ha sido una espectacular "performance" mantener a esta cantidad de productores; ¡ojalá hubiéramos podido mantenerlos a todos¡ Lo que ocurre es que, desde un análisis económico, hay cosas que son difíciles de sostener, porque hay modelos mínimos de equilibrio económico. Hubo casos de productores que figuraban como tales porque tenían 4, 5 ó 10 filas de viña y optaron por otro rubro, porque eso económicamente no era rentable. Esto ocurre a pesar de todas las protecciones que tenemos; claro, si no las tuviéramos, seguramente el mercado interno uruguayo estaría abastecido por tres gigantescas bodegas argentinas y alguna chilena y todos los productores de uva estarían haciendo vaya a saber qué otra cosa. Tal vez, eventualmente cuatro o cinco bodegas uruguayas podrían sobrevivir en parte y hasta quizá alguna podría producir vino fino para exportar, pero el resto no existiría. Esto es que miles de personas que hoy están dedicadas a este rubro hoy no estarían trabajando y no tendrían ese mecanismo de sustento.

Entonces, este es un tema que debemos debatir y estudiar en profundidad y estamos a la orden para hacerlo en el ambiente que ustedes dispongan. Si se analizan los números, se podrá ver que han disminuido las bodegas y los productores, pero si se piensa en lo que podría haber sucedido, la conclusión sería, repito, que se trata de una espectacular "performance".

Esto en cuanto a la caída de este sector a pesar de la protección. No cabe ninguna duda de que la sociedad está realizando un esfuerzo, porque es la que aporta el dinero con el cual INAVI financia todos sus planes y a sí mismo; no cabe ninguna duda de que esto lo paga el consumidor cuando bebe su copa o su vaso de vino. Ahora bien, hay que decir también que lo paga cuando consume vino y no otro producto, por lo que, de alguna manera, también está bien que se vuelque al sector. Si no lo hiciera por este camino, manteniendo a buena parte de la gente en el campo, arraigada a su viñedo y a sus industrias, lo estaría pagando de otra manera, en costo social, en seguridad, etcétera, porque después queremos que la gente no viva determinadas cosas cuando la expulsamos del campo. Entonces, si profundizamos en este tema, vamos a ver que realmente se ha aprovechado el beneficio que ha dado la sociedad para mantener el sector.

También creo que el tema de la representatividad necesita un análisis profundo. En ningún lugar de la ley se menciona que los posibles electores o candidatos sean obligatoriamente participantes de una gremial; lo que sí se establece es que debe estar representada por tres miembros. Entonces, mañana puede haber una politización del tema y aparecer miembros de distintos partidos políticos que intenten que la gente los vote. Reitero que la ley no habla de que necesariamente deban ser integrantes de las gremiales.

SEÑOR SARAVIA.- Gracias por concederme una interrupción.

En realidad, estaba adelantando lo que pienso porque, en parte, tienen razón. Seguramente habrá que agregarle a la ley alguna reglamentación que establezca claramente que el candidato debe ser de la gremial. Insisto en que, a mi juicio, la ley no cuestiona la representación de la gremial. Reitero que comparto lo que aquí se ha dicho, en el sentido de que tal vez haya que incluir algún inciso que establezca que el candidato debe pertenecer a una gremial de productores. En este sentido, quiero aclarar que, justamente, con este instrumento buscamos potenciar a las gremiales porque, incluso, los dirigentes están reclamando que participe la gente joven. De esta manera, los jóvenes que lo quieran hacer, se tendrán que afiliar a la gremial y podrán ser candidatos. Hay que tener en cuenta, además, que cada gremial tiene su reglamentación. Por ejemplo, la gremial que conozco y en la que participo establece que por dos años no se puede ser candidato, en otras será por un año; pero, igualmente, para ser candidatos para integrar el INAVI se tendrán que afiliar a las gremiales. Creo que ese es el sentido que tenemos que darle a este tema y de esta forma las posiciones se irían acercando.

SEÑOR REDIN.- Estoy de acuerdo, señor Senador, ese ya sería un avance.

Pienso que tendría que discutirse cómo se arma la representatividad, que es parte esencial de la buena vida que este proyecto tenga por delante. Cuando se trate de formular esa realidad y se determine el componente que tiene que tener cada una de las gremiales, habrá que tener en cuenta varios elementos de ponderación porque, seguramente, será fundamental la relación “un productor, un voto”, como también lo será quien opte por la vitícola como su actividad principal o quien lo haga por la industria. Con esto resolvemos el problema “viti” “vini” y luego también habrá que determinar cuántas gremiales estarán representadas. Es decir, cuál es la verdadera representatividad de una gremial y si hay disputa con el cargo de otras. Consideramos que es un tema complejo en el cual tenemos que avanzar y, después que se analice, tal vez se produzcan cambios o se respalden elementos que hoy existen.

Hay un punto fundamental que hace a lo específico de la ley, que es el siguiente. El hecho de incluir tres miembros públicos y tres privados con el natural doble voto -porque no puede haber empate con el del Presidente- le da un componente público a un organismo que creo es parte del juego que hace a la incidencia privada. Así, el Estado no corre ningún riesgo, porque no delega ni abandona su facultad de gobernar o decretar. Además, cuando se tengan que repartir todos los intereses del sector que están en juego, habrá que instrumentar una suerte de mecanismo para que quede claro cuál es la representatividad. A mi juicio, va a ser muy difícil repartirlo en tres lugares.

Por último, pediría a los señores Senadores que, por favor, no se olviden del tercer punto que tiene que ver con las disposiciones transitorias. Digo esto, porque tal vez se trate de un error en la redacción, pero si no fuera así, realmente sería algo muy inapropiado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero aclarar a la delegación que la Comisión recién comienza a recibir a las delegaciones. Concretamente, enviamos el texto del proyecto de ley a todo el ámbito vitivinícola que consideramos podía estar interesado en opinar sobre el tema. Insisto que cuando está a estudio un proyecto de ley, es muy importante contar con la opinión de los receptores de la normativa.

Repito que recién hoy comienza esta discusión. En primer lugar, el Ministerio hizo su presentación -seguramente ustedes leyeron la versión taquigráfica de esa sesión- y tenemos por delante varios encuentros con las delegaciones interesadas en dar su opinión. También quiero señalar que si ustedes tienen propuestas concretas sería importante que las hicieran llegar a la Comisión porque, justamente, formarán parte de nuestro material de trabajo.

Aprovechando que estoy haciendo uso de la palabra, quisiera señalar algunas cosas.

Yo considero que el sector vitivinícola es una buena fuente de trabajo en este país para una cantidad de gente permanente y zafral. En ese sentido, me preocupa el tema de que efectivamente este sector siga existiendo. Hay que destacar que el mismo sobrellevó un obstáculo importante que fue el MERCOSUR, pues en su momento se pensó que podía desaparecer. Además, creo que existe un avance tecnológico -estoy hablando muy resumidamente- en cuanto a la productividad de las nuevas plantas, que le generó un horizonte distinto, pues lo que hoy rinde una hectárea era impensable hace unos años. Entonces, necesariamente el sector se tuvo que reacomodar y eso es completamente comprensible. Deben existir más factores para mencionar, pero he resumido mis comentarios.

Quería mencionar que uno de los problemas que se visualizaba era que, en la medida que el Instituto cobra una tasa, esa mayoría privada estaba definiendo dicho cobro. Ese es uno de los inconvenientes que existe. Creo que cada uno de los Institutos que están bajo la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene una situación distinta, no sólo porque los rubros son distintos, sino porque la estructura de los Institutos es diferente. Por tanto, en realidad no sé si cabe la generalización, pero también es un deber el seguir la marcha.

Por eso, quisiera preguntar a nuestros invitados qué cambios le harían hoy al INAVI para mejorarlo -pues hay que construir por lo positivo- o si no le cambiarían nada.

SEÑOR TRAVERSA.- Quisiera hacer un comentario sobre el tema de la desaparición de la industria que mencionaba el Senador Saravia, teniendo en cuenta que hace 20 años había 400 industrias y hoy hay 280. Cabe recordar que la creación del Instituto trajo la modernización al sector. De repente, había 400 bodegueros inscriptos que eran elaboradores artesanales o que eran bodegueros por tradición europea, que tenían un sistema de elaboración de vinos muy tradicional, pero con las nuevas exigencias del mercado local e internacional y al tener que poner tecnología para situarse a la altura de los demás países, no es que muchos hayan desistido debido a una ecuación económica, sino que vieron un camino más fácil dedicándose a otros rubros. Esa fue la mayor pérdida que tuvimos, es decir, de gente que no se quiso preparar y que dijo “Esto nuevo no es para mí”, o que simplemente se hicieron viticultores. Hoy tenemos casos de gente que tenía bodega y ahora remite la uva a las bodegas actuales. Creo que por ese lado está el principal análisis desde nuestro sector en cuanto a por qué desaparecieron muchas bodegas. Es decir, antes era una cosa hacer el vino y hoy es otra.

Por otro lado, en cuanto a la postulación de las gremiales para cualquiera de los tres cargos, cabe recordar que las gremiales que hoy participan del INAVI son el Centro de Viticultores del Uruguay, que tiene 75 años de existencia; el Centro de Bodegueros del Uruguay, con 75 años de existencia; la Organización Nacional de Vinicultores, que cuenta con 54 años de existencia; el Grupo CREA del sector, con 30 años de existencia; y las cooperativas, con 28 ó 30 años de fundadas. Es decir que se trata de cinco participantes genuinos del INAVI, que disputarían tres lugares, por lo que quedaría gente del sector fuera. Cabe acotar que en ninguna de las gremiales está prohibido el ingreso ni la afiliación. Hemos participado en sesiones intergremiales en las que preguntamos a las demás gremiales si había algún tipo de parámetro por el cual no se permita la afiliación y se nos respondió que no. La gente no se afilia porque no quiere, pero las puertas de todas las gremiales -según las manifestaciones de sus directivos- están abiertas para todos.

SEÑOR SPINOGLIO.- Por cierto, el tema que menciona el señor Senador Saravia nos duele a todos. Cuando Traversa hacía referencia a las 400 bodegas que hubo en determinado momento -por supuesto, tengo más años- me hizo recordar que en otra época había cerca de 600. Siempre que tenemos que mencionar lo que hemos hecho por el colectivo aflora el orgullo que sentimos, pero quiero señalar que fui Presidente de la Organización Nacional de Vitivinicultores en aquella época y puedo decir que tenía 487 socios; quienes no eran socios -tampoco ahora la cantidad de socios es baja- disponían, y siguen teniéndola, de una hoja en la que podían argumentar por qué no lo eran, ya fuera porque formaban parte de otra gremial de bodegueros o porque no les interesaba asociarse a ninguna, etcétera.

Señora Presidenta y señores Senadores: en aquella época, una pequeña bodega artesanal, ubicada a seis cuadras fuera de la Curva de Maroñas, en la esquina de Oyarbide y Camino Maldonado,

vendía desde el sábado de mañana al domingo al mediodía 2.500 litros de vino. Acá no estamos hablando solamente de vitivinicultura, sino también de textiles y curtiembres. El país cambió -es muy justo lo que expresaron mis compañeros- pero también cambió en este sentido: en el Uruguay se vendían 15:000.000 de litros de vino por mes. Naturalmente, la situación cambió y, tal como manifestaban mis compañeros, este elemento está en la base de ese decrecimiento de nuestra actividad productiva.

Pero como tenemos que terminar voy a leer lo que entendemos son nuestras propuestas y desde ya adelantamos que vamos a mejorar su texto y a enviarlas por escrito. La primera de ellas refiere a la defensa de la forma organizativa del Instituto, en base a la participación mayoritaria de los actores del trabajo vitivinícola organizados. Respecto al tema de los actores organizados, quisiera agregar lo siguiente: hay gente que no se afilia, que no va a las asambleas y se queda a dormir. Esto lo saben todos los gremios: patronales, trabajadores, profesionales, etcétera. Entonces, el que se queda a dormir no participa y aun cuando los dirigentes vayan -tal como lo hacen los de mi gremial; yo ahora no lo soy, simplemente estoy dando una mano en esa representación- e intenten decirle: “Pero tú eres gobierno a través de esta gremial; tienes que estar”, la respuesta es: “No me interesa”, y punto. ¿Qué van a hacer las gremiales? Nada. De manera que hay gente que se queda y el que se queda tiene que seguir en su actitud.

Señora presidenta: con todo respeto, quiero decir lo siguiente. Cerca de mi barrio, en Colón, hay una fábrica de cierres metálicos que fue ocupada por 25 trabajadores; 75 se entrevistaron con el Ministro Bonomi y le dijeron: “Por favor: me desocupa esta fábrica, porque queremos trabajar y son cuatro gatos locos los que están adentro”. Bonomi les respondió en cuatro palabras: “Arréglenlo en el sindicato”. Casi de chico aprendí que así son las cosas en materia de gremios y gremiales y su gente. De pronto, porque tengo muchos años me cuesta moverme de esquema, pero en eso estoy.

Volviendo a las propuestas, decíamos que la primera de ellas tiene relación con la defensa de la participación mayoritaria de los actores -no voy a hacer más paréntesis- pues esta integración proporcionó al sector productivo y al país los innegables beneficios que son de general reconocimiento, más allá de la objeciones que siempre se reciben cuando se hace mucho, más aún como en este caso.

El segundo punto refiere a la apertura total al examen de la representatividad de cada una de las asociaciones integrantes del Consejo de Administración, así como de cualquier agrupamiento gremial que aspire a integrarse a ese Consejo por contar con mayores índices de aquellos factores que eventualmente hacen a dicha representatividad.

Esta gremial no da un paso atrás en esta concepción, sino que va a mostrar quiénes y cuántos somos.

En tercer lugar, se apunta a una total disposición al estudio de nuevas propuestas de integración que provengan de sectores profesionales, académicos, laborales u otros vinculados al sector vitivinícola y a su Instituto.

Y, por último, se hace mención a la apertura total a un exhaustivo examen de situación, a un balance de lo actuado, a las proyecciones, a las fuerzas y debilidades, a los costos, a los relacionamientos, a los asuntos mayores no abordados y a las estrategias para alcanzar su eficaz tratamiento. En este sentido, apuntamos a un aprovechamiento total de los subproductos de la vinificación -tales como orujos, borras y tartratos- con el decisivo aporte de alcoholes y materias primas para las industrias tartáricas y aceiteras.

Antes de ingresar a Sala escribí unas líneas que paso a leer: “Esta Organización Nacional de Vitivinicultores quiere que se abra un debate amplio con mucha participación”.

A propósito de ello, quiero decir que hace pocos días terminé de leer un libro que tenía en casa, cuyo autor es Tarso Genro y seguramente todos saben quién es. Concretamente, él escribió sobre presupuesto participativo y debo decir que quedé deslumbrado; y quizá tengo la picana atrás de Tarso Genro para empujar las cosas que estoy diciendo.

Vuelvo a decir: “Esta Organización Nacional de Vitivinicultores quiere que se abra un debate amplio con mucha participación” y, agregamos “sobre todos y cada uno de los tópicos que refieren a la vitivinicultura, a su gobierno, a sus técnicos, a sus empresarios, a sus trabajadores y, por cierto, a sus agremiaciones”. Concretamente, queremos que en ese debate se presenten todas las dudas que puedan surgir sobre el tema. Seguramente, los señores Senadores saben el valor que le dio a la duda el fantástico maestro don Carlos Vaz Ferreira. Él decía: “Nadie piense que dudando perdemos el tiempo; dudando generamos aquellas acciones realmente buenas y positivas”. Y agregaba -creo que recuerdo casi textualmente lo que expresó- lo siguiente: “Después de agotar la duda y de valorar todas y cada una de ellas, se deben convertir estas dudas en las poleas de la mejor y más buena acción”. Y de esta forma culmino yo.

Estoy seguro tanto de las buenas intenciones de quienes están detrás de este proyecto, que son mis compañeros, como de que vamos a hacer ese debate -y lo digo emocionado- al que nos comprometimos toda la vida cuando hay que llevar a cabo cosas grandes. Ahora bien, cuando tocamos a la granja, a la vitivinicultura y a los uruguayos que están con las manos en el suelo sacándole riqueza a esa tierra que nos ensucia un poco las uñas y no nos importa, tenemos que participar, llamarlos a todos y realizar un gran debate. ¿Dónde tendrá lugar el mismo? Ustedes, el Poder Ejecutivo o ambos dirán cuál será el ámbito al que todos debamos concurrir. Y, ¿saben una cosa, señores Senadores? ¡Qué ley vamos a sacar! Pero sólo de esa forma vamos a lograrlo.

SEÑOR BARTORA.- Con relación a lo manifestado por el señor Senador Saravia y en total sintonía con lo expuesto por el señor Spinoglio, quiero aclarar que consta en actas de la última reunión de nuestra gremial, la Asociación Nacional de Vitivinicultores, la preocupación en el sentido de que, como empresas familiares que somos, entendemos que la regulación es el camino -y se está trabajando en esa dirección- para que nuestra industria se salve y no siga quedando gente por el camino.

Por lo tanto, entendemos que la regulación es el camino para que todas las empresas familiares que hoy estamos detrás de este negocio podamos continuar con esta actividad. También rechazamos la implementación de otro tipo de regulaciones macro, que es lo que se está haciendo en otras partes del mundo.

SEÑOR LORIER.- Señora Presidenta: deseo saludar a quienes han hecho esta presentación y dejar claro que coincido en que es fundamental que se haga un intercambio importante entre los sectores que participan de la actividad dado que, como expresaba el señor Senador Saravia, generan un importantísimo porcentaje de trabajo en el Uruguay. Además, este ha sido uno de los sectores más castigados durante todo el período neoliberal, vio desaparecer gran parte de sus trabajadores y, evidentemente, eso nos tiene que preocupar.

Por otro lado, considero que en la actualidad hay que tener en cuenta dos cuestiones que son muy importantes para el sector, más allá de la cuestión legal. Una de ellas tiene que ver con la recuperación del mercado interno, puesto que si bien es cierto que la importación es relevante para cualquier sector de la vida nacional -está claro que la posibilidad de salir hacia afuera y captar mercados con precios internacionales importa- no podemos perder de vista que el principal mercado para esta actividad sigue siendo el de los uruguayos. En consecuencia, los salarios, las pasividades y el movimiento interno del país son fundamentales para este sector y, en ese sentido, hay que reconocer que la capacidad de compra ha venido incrementándose. Ojalá podamos continuar propiciando esto con mayor fuerza y velocidad, puesto que así mejoran las posibilidades de consumo de una población que, para ello, depende de sus ingresos.

También me parece de interés señalar que no podemos desconocer que ha habido fuertes presiones de otras industrias competidoras que tienen que ver con algo tan sencillo como, por ejemplo, el IMESI al vino. Con relación a esto, hemos estado batallando para que no se considere de la misma manera a los distintos sectores y para ello pusimos de manifiesto la gran diferencia que existe entre el trabajo familiar -que este sector utiliza históricamente- y el de otros sectores que están más capitalizados. Además, es un hecho que estos últimos -no sé si lamentablemente o no- no están en manos nacionales. Por lo tanto, también hay que tener en cuenta todo esto a la hora de la discusión, lo que no quita que del intercambio que se produzca aquí o en otros lugares, arribemos a medidas que nos permitan mejorar al Instituto, con la finalidad de que avance. Es lógico que así sea y sin pensar en

echar culpas a nadie por los problemas, resulta natural que pretendamos mejorar aspectos importantes de su funcionamiento. Ese es el espíritu de todos los que estamos trabajando en el tema y queda claro que, del intercambio de opiniones que pueda llevarse a cabo, surgirán soluciones. Vuelvo a destacar que, tal como expresaba el señor Spinoglio, el espíritu es de participación.

SEÑOR REDIN.- Quisiera hacer referencia al tema de la tasa. Efectivamente, INAVI cobra distintas tasas, todas creadas y determinado su valor por ley. El INAVI no participa en la determinación del valor de esa tasa; lo que sí funciona con autonomía es la utilización de ese dinero recaudado.

Diría que en toda la historia del INAVI y más allá de permanentes discusiones y debates, ha habido una decisión prácticamente unánime en la designación de sus distintos rubros a lo largo de los años. Creo que toda la sociedad está totalmente protegida por la buena utilización de esos fondos, en primer lugar y desde el punto de vista de la administración, por los contralores que se deben tener -que, naturalmente, está bien dispuesto que se apliquen- y, en segundo término, por la oportunidad política, por el contralor que se ejerce entre los privados y los oficiales y porque, además, si realmente no se diera una buena utilización, el Estado siempre tiene la última palabra para, de alguna manera, actuar sobre el INAVI.

Creo que no existe mérito para que esto pase, porque no se han dado las condiciones; diría que en forma casi extraordinaria hubo -creo que el año pasado- una decisión dentro del INAVI por la que los privados votaron de determinada manera y los oficiales lo hicieron en contra. En esas circunstancias se tomó una decisión y seguramente, en la medida en que se hubiera permitido desarrollar y profundizar aún más la discusión, hubiera sido posible llegar a algún consenso. La decisión iba apuntando al uso de dineros, específicamente, para una campaña publicitaria.

Lo que nosotros consideramos -como decía el señor Senador Lorier- es la importancia del desarrollo del mercado interno y la discusión radicaba en que, si INAVI hacía una publicidad o mantenía a los medios en una comunicación genérica a favor del producto vino, esto era en favor de todo el sector o solamente de las bodegas mayores. Creo que ahí está un aspecto esencial. Si nosotros no hacemos esto, justamente las bodegas mayores hacen su publicidad a favor de sus propias marcas. En cambio, la publicidad genérica sigue permitiendo que el mercado del vino tenga, de alguna manera, un “paraguas” que permita que participen bodegas de menor porte en el mercado general del vino.

Entonces, este es nuestro motivo, aparte de lo que pueda surgir de un análisis interno del presupuesto del INAVI en donde ahora, incluso, estamos viendo estas realidades. No se hizo comunicación a favor del vino, se mantuvieron esos fondos en las arcas de INAVI y damos fe de que existe una administración absolutamente austera, lo cual es algo muy bueno. Sin embargo, el consumo nacional del vino, cuando los indicadores están dando que los consumos van en desarrollo, ha empezado a involucionar y vemos eso casi con desesperación. Porque si nosotros estamos preocupados en tratar de mantener algún equilibrio entre la oferta y la demanda, debemos actuar, de alguna manera, sobre la oferta, tratando que la del mercado interno se contemple y que la otra se destine a otro sector, como puede ser la exportación. Pero no debemos dejar decaer la demanda ni abandonar el cuidado del consumidor uruguayo, que creo que ha sido afectado por varias cosas, algunas de ellas extremadamente delicadas. Una de esas cosas me parece que está vinculada con el hecho de que haya salido la campaña genérica del vino, que no la pueden hacer las bodegas en general. Siendo monopolio, la cerveza sí la hace igual, pero el vino, de a uno, seguramente no pueda hacerla. Uno puede pensar que la publicidad es un intangible, porque no ve si realmente tiene efecto o no, pero, casualmente, cuando todo ha crecido, el consumo a nivel nacional del vino -están los datos para ir y mirarlos- ha empezado a caer y creemos que eso es, realmente, una lástima.

Nos parece que hay un elemento más en el que tenemos que ser extremadamente cuidadosos. Lamentablemente, tal vez por no haber existido estos lugares de debate y de encuentro, hemos tenido discusiones públicas y enfrentamientos entre las gremiales y la Administración dentro del INAVI. Además, seguramente, estas discusiones por el mal manejo de los excedentes, generan en el uruguayo la sensación de que el tema vitivinícola ya no es ganador, sino que es un punto de conflicto. Digo esto, porque daría la impresión de que hay un problema con los vinos, porque sobran, están bien, están mal, etcétera. A veces, ello da la sensación de que si, finalmente, el vino no es tan bueno y uno

no tiene que ser tan uruguayo para el vino, entonces compra la cajita argentina o el vino argentino envasado en la botella de tres cuartos de litro, que siendo vinos comunes entran como tres cuartos y son tremendamente competitivos. Ante esto, creo que sería bueno que se produjera un encuentro entre todos y por ello solicitamos una mesa de debate, en la que encontremos las soluciones juntos, es decir que no se presenten unas por un lado y nosotros las resistamos por otro, entrando nuevamente en conflicto. Pedimos tiempos y debate porque, seguramente, así vamos a encontrar las mejores soluciones, ya que nuestro interés es el del sector vitivinícola pero, también, el de la sociedad toda, que sabemos que es el de ustedes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera decirles que la presencia de un proyecto de ley siempre desata un debate, que podemos organizarlo con mayor profundidad. Como ya dije, empezamos a trabajar en este proyecto de ley y, antes que nada, queremos escuchar todas las opiniones, porque esa es la modalidad de trabajo que tenemos aquí. En el día de hoy también iban a concurrir los representantes del Centro de Bodegueros del Uruguay, pero por una razón de horario no pueden asistir y, seguramente, nos visitarán el jueves que viene. Asimismo, aquí han solicitado entrevistas otros sectores pertenecientes al mismo tema y estamos dispuestos a escucharlos a todos, por lo que es importante que se sepa que la Comisión no está cerrada a atender propuestas. Tenemos una iniciativa del Poder Ejecutivo que debemos considerar pero, reitero, este no es un proyecto que se considere terminado, sino que la discusión recién empieza. Quiero recalcar que este es un sector que nos importa, porque es una gigantesca fuente de trabajo. Inclusive, estuvimos muy preocupados cuando parecía que cerraba CALVINOR, sobre todo, por la falta de trabajo de la gente del Norte y porque toda la instalación -quizás la más moderna que tiene el país- se pudiera perder.

Por lo tanto, no existe intención de perjudicar al sector sino que, por el contrario, se pretende que funcione mejor y creo que podemos lograrlo con la colaboración de las partes.

Quiero decir, además, que será bienvenida cualquier sugerencia concreta que tengan para el trabajo de la Comisión. Ahora empezamos a recibir delegaciones y, por lo tanto, quedamos siempre a las órdenes de ustedes.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado agradece la presencia de la Organización Nacional de Vitivinicultores.

SEÑOR MARICHAL.- Agradezco la gentileza que han tenido al recibirnos y es importante -como decía hoy el señor Spinoglio- que estén abiertos al debate, porque para elaborar una ley hay que conversar mucho y deben participar todos los sectores posibles.

He concurrido aquí como Vicepresidente de la Organización, porque nuestro Presidente, Sergio Etcheverry, no pudo asistir y les mandó muchos saludos.

(Se retiran de Sala los representantes de la Organización Nacional de Vitivinicultores)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 39 minutos)